



Expte. **C-296-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI – BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la planificación y ejecución de las siguientes obras: cordones cunetas y carpeta asfáltica en calle Sargento Cabral, entre calle Isaac Annan y la Ruta 8.-

VISTO:

La falta de cordones cunetas y carpeta asfáltica, en la calle Sargento Cabral, entre la calle Isaac Annan, y la Ruta 8

CONSIDERANDO:

Que se llevó adelante la recorrida del lugar corroborando los reclamos y necesidades de los vecinos.

Que los vecinos del lugar manifestaron la necesidad de avanzar con estas obras, debido a que el deterioro de la infraestructura, perjudica su calidad de vida.

Que la ejecución de la obra es de imperiosa necesidad para el progreso urbano de la localidad y para beneficio de los vecinos que residen en los barrios alcanzados por las mismas.

Que es necesario aclarar, que por el estado de la calle mencionada, en momentos de lluvia, las ambulancias no pueden entrar.

Que en la zona vive una persona electro dependiente de tiempo total, por lo tanto, debemos tener en cuenta, la gravedad de la situación,

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 14 de agosto de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la planificación y ejecución de las ----- siguientes obras: cordones cunetas y carpeta asfáltica en la calle Sargento Cabral, entre la calle Isaac Annan, y la Ruta 8.-

ARTÍCULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte de este proyecto.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-

Pergamino, 15 de agosto de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3199/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO